



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA COMUNA DE BULNES DE
LOS SEÑORES CONCEJALES AUDITO
GAVILAN, RODOLFO GAZMURI Y JORGE DEL
POZO.

RESOLUCION N° 5891

CHILLÁN VIEJO, 18 NOV 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal .respectivamente.

La orden de cometido del sr. Alcalde de fecha 22 de Octubre de 2014 para que los Señores concejales (a) AUDITO GAVILAN, RODOLFO GAZMURI Y JORGE DEL POZO, concurren a la Comuna de Bulnes el día 22 de Octubre 2014 y el visto bueno de la Directora (s) de administración y Finanzas.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: cometido para los Señores concejales:, **Audito Gavilán, Rodolfo Gazmuri y Jorge del Pozo**, quienes debieron ir a la Comuna de Bulnes día 22 de Octubre 2014, a presenciar la sesión ordinaria N° 21 de CORE de la Región del Bio Bio. .

2.- PÁGUESE: el 40% por el día 22 de Octubre 2014. Además devuélvase los gastos por concepto de movilización, bencina, peajes, estacionamientos y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido según lo señalado por las disposiciones legales vigentes, viajaron en bus de municipal.

3.-IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002 Y 003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/OES/ PMV/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:

Secretara Municipal, Carpeta personal, Contabilidad, Interesados.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE